

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de julio del 2026

DCS/210726/046

TARJETA INFORMATIVA

Respecto al registro del programa Vivienda para el Bienestar de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli informa que, de acuerdo con las precisiones realizadas por la autoridad federal responsable del programa, en esta etapa el registro será únicamente para personas residentes de Cuautitlán Izcalli.

Lo anterior obedece a que la convocatoria prioriza la atención en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) definidas por la Secretaría de Bienestar.

Por ello, las personas provenientes de otros municipios no podrán realizar su registro por el momento, hasta que la CONAVI emita nuevas disposiciones.

Se invita a la ciudadanía a mantenerse atenta a los canales oficiales para conocer cualquier actualización sobre el programa.